

DECRETO de 25 de enero de 1946 por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Eduardo Ossorio Infante.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombre, con arreglo a lo establecido en el artículo once del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho, Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Eduardo Ossorio Infante, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, segundo Jefe de la Delegación de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN